

## EL DIRECTORIO

(POR TELEFONO)

14, 22'30 h.

### Despacho

En la Presidencia despacharon esta mañana con el marqués de Magaz, los subsecretarios de Estado y Gobernación.

### Conferencias

Esta mañana estuvo en la Presidencia el general Martínez Anido conferenciando con el marqués de Magaz.

Por la tarde conferenció de nuevo el subsecretario de Gobernación con el jefe interino del Directorio.

### Petición de indulto

El Comité directivo de la Federación Gremial conferenció con el general Nouvilas, al que hizo entrega de una exposición, pidiéndole el indulto de los reos de Benagalbón.

### Cambio de impresiones

En el despacho del marqués de Magaz se reunieron esta mañana los vocales del Directorio, cambiando impresiones sobre asuntos de actualidad.

### Consejo de Directorio

A las siete de la tarde se reunió en la Presidencia el Consejo del Directorio militar, presidido por el jefe interino del mismo, marqués de Magaz.

Asistió el subsecretario de Guerra.

La reunión terminó a las nueve de la noche.

### Referencia oficiosa

Después que el Consejo hubo terminado, el general Vallespínosa facilitó a la Prensa diferentes asuntos tratados en la reunión.

Las noticias recibidas de Africa, según dijo, no acusaban novedad alguna, pues durante todo el día no se ha disparado un tiro en la zona

del protectorado y, además la circulación es completamente normal en las carreteras.

Los vocales del Directorio se limitaron a cambiar impresiones sobre varios asuntos de actualidad.

El subsecretario de Guerra solicitó al Consejo varios asuntos de trámite.

### El homenaje al Rey

En el desfile ante Palacio, que tendrá lugar el día 23 con motivo del homenaje al Rey, abrirá marcha una sección de la Guardia civil, y seguidamente se organizará la comitiva en la siguiente forma: Las Diputaciones de España con maceros y estandartes; los 8.000 alcaldes, con estandartes y maceros; los concejales que acompañen a los alcaldes; los somatenistas de provincias, los forasteros que simpatizan con este homenaje, los afiliados a la Unión Patriótica y los somatenes de Madrid.

El paso de estandartes y comisiones, que será presenciado desde el balcón de Palacio por la familia real y Primo de Rivera, será amenizado por bandas de músicas.

Gran número de aeroplanos volarán sobre la plaza de Oriente durante el acto.

### Los empleados de Hacienda

Los empleados de Hacienda adscritos a la Aduana de Barcelona, han dirigido al Directorio una solicitud pidiendo que si sus aspiraciones no lesionan los intereses del Tesoro, solicitan que se cree el Cuerpo Administrativo de Aduanas.

### El Código rural

En el Ministerio de Gracia y Justicia celebró una reunión la comisión designada para celebrar una sesión del Código Rural, quedando constituida.

## Noticias de Marruecos

(POR TELEFONO)

15, 1'30 h.

### Parte oficial

Las noticias oficiales de Marruecos facilitadas esta noche a la Prensa, dicen así:

Sin novedad en ambas zonas del protectorado.

### Regreso

Melilla.—Regresó a su cabila el caid de Beni Said, Sidi Aguerusen.

### Movimiento de columnas

Melilla.—De Dar Quebdani salió una columna, que llegó hasta Afrau. Desde Sidi Dris salió otra que llegó hasta Tigerazen.

### Rec nomimiento

Melilla.—Los Regulares de Alhucemas hicieron un reconocimiento en las inmediaciones de Alcarch.

### Prisioneros

Melilla.—Los caides rebeldes que fueron hechos prisioneros por la Mejala frente a Sidi Mesaud, gozan de gran prestigio y su captura tuvo gran importancia.

### Llegada de reclutas

Melilla.—Siguen llegando a esta plaza reclutas de la quinta del 24.

### Heridos

Melilla.—El alférez de Regulares don Gregorio López cayó del caballo, produciéndose heridas de gravedad.

En actos del servicio resultaron heridos varios soldados.

### De regreso

Melilla.—De regreso del campo llegó a esta plaza el comandante de Artillería señor Valenzuela, ayudante del general Sanjurjo.

### Juicio contradictorio

Se ha ordenado la apertura del expediente para la concesión de la laureada al capitán de Ingenieros don Andrés Mas y al teniente don Francisco García Moreno, fallecido.

### Restablecimiento de posiciones

Melilla.—La columna del coronel González Carrasco estableció posiciones en las inmediaciones de Aud Laid y Sidi Muhayat.

### El enemigo, desconcertado

Melilla.—La columna del coronel Boix apoyó el flanco izquierdo de la del coronel González y González cuando operaba.

El enemigo se desconcertó grandemente ante nuestra operación, para él inesperada.

### La aviación

Melilla.—Las fuerzas de la aviación y de artillería actuaron con gran eficacia, causando bajas vistosas e importantes a las concentraciones rebeldes.

## DE PALACIO

(POR TELEFONO)

14, 22'30 h.

### Despachando con el Rey

A la hora de costumbre estuvo esta mañana en Palacio el jefe interino del Directorio, marqués de Magaz, despachando con el soberano.

A la salida no hizo manifestación alguna a los periodistas.

### Cumplimentando

Estuvieron en la morada regia cumplimentando a los soberanos, el capitán general de Baleares, marqués de Cavalcanti; el de Madrid, general Burguete, y el director general de Seguridad.

### Audiencia

El soberano recibió una numerosa audiencia militar, figurando en ella el general de división don Mariano Montero, los generales de brigada don Alfredo Sánchez Pacheco y don Maximiliano de la Dehesa, el teniente coronel don Manuel Pérez, el comandante Núñez y el agregado militar de la Embajada francesa vizconde de Cournetille.

También recibió el Rey al patriarca de Jerusalén.

### El rey sale para Córdoba

A las ocho y veinte salió de esta corte con dirección a Córdoba, su majestad el Rey, acompañado del personal palatino.

A la estación bajaron a despedirlo el marqués de Magaz, el capitán general Burguete, el Nuncio y autoridades.

En la estación, antes de subir al tren, el soberano pidió noticias del suceso del puente de Segovia.

La publicidad en CORREO DE LA MAÑANA resulta eficazísima, porque es el diario de mayor circulación de Extremadura.

## NOTICIAS VARIAS

(POR TELEFONO)

Madrid, 14, 22'30 h.

### Suicidio

Hoy se suicidó, arrojándose al paso de un autobús en la calle del Carmen, un sujeto.

Quedó destrozado completamente, seccionándole el autobús la cabeza.

En el bolsillo se le halló una carta que la firmaba Luis Pérez, natural de Barcelona, y en la que dice que no se culpe a nadie de su muerte.

### Villanueva

Se halla convaleciente de un ataque gripal el ex presidente del Congreso, señor Villanueva.

### Conferencia

Con el capitán general de la primera región, general Burguete, conferenciaron hoy detenidamente los generales Cavalcanti, Aguilera y Aizpuru.

### Autopsia

Se ha practicado la autopsia del cadáver de la mujer Eugenia Sanamora, encontrada muerta en la plaza de Castelar.

Según el informe de la autopsia, ha muerto a consecuencia de traumatismo.

### En el Colegio de Abogados

Entre los abogados que frecuentan el Palacio de Justicia hay gran disgusto, proponiéndose todos ellos tomar medidas para dignificar la clase.

El disgusto este es motivado por la frecuencia con que se dictan autos de procesamiento entre los letrados y por los altercados que éstos tienen en los centros oficiales.

Parece ser que se dirigirán a la Junta de gobierno para pedir una sesión privada y tratar de la expulsión de algunos miembros del Colegio.

### Estafas descubiertas

Hace tiempo fué descubierta una estafa y violación de correspondencia, por la que fueron procesados el cartero José Mateos Fernández y Leonardo Prats y Darío Vilches.

El asunto ha pasado al Juzgado del Congreso.

De las diligencias practicadas se ha descubierto que el cartero ha cometido dos estafas por valor de 1.146 pesetas, apoderándose de dos cheques dirigidos a doña María y doña Hortensia Fernández.

## DECRETO SOBRE ARBITRIOS EXTRAORDINARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

(POR TELEFONO)

14, 22'30 h.

Como ya hemos dicho, ha sido firmado el decreto sobre autorización al Ayuntamiento de Sevilla para seguir percibiendo los arbitrios extraordinarios destinados a las obras de la Exposición Iberoamericana.

Los principales puntos de la aludida disposición son los siguientes:

«Estableciendo un plazo máximo de diez años, el Ayuntamiento de Sevilla podrá ampliar el número de especies que actualmente son objeto de exacción, previa fórmula con las Asociaciones interesadas y siempre que el gravamen no gire sobre especies ya grabadas por cualesquiera arbitrio municipal, teniendo en todo caso que pedir autorización al Gobierno para cada uno de ellos.

El importe de los recursos no podrá dedicarse a otros fines que a los de atender por la aplicación directa del dinero, o bien mediante empréstito, a la Exposición Iberoamericana y a las obras que con carácter de conexas de la misma sean fijadas por el Ayuntamiento de Sevilla.

Este podrá hacer la exacción mediante recaudación directa o por conciertos gremiales, siempre que sea posible.

El Ayuntamiento de Sevilla formará las ordenanzas, previo el informe de una comisión mixta compuesta de concejales y de gremiados.

Para los efectos de este Real decreto se considera como cifra global definitiva la que resulte en el presupuesto de la Exposición Iberoamericana aprobado por el Ministerio de Trabajo, y como obras conexas de la referida Exposición las votadas por el Municipio sevillano y aceptadas por el susodicho Comité de la Exposición, con carácter de complementarias.

Este fingió el endoso de los cheques a la Banca Laurence y Compañía de Nueva York.

La Policía notificó la estafa a la casa de Nueva York, desde donde se le enviaron fotografías de los cheques.

El juez del Congreso practica diligencias, principalmente encaminadas a averiguar el paradero de las señoras a quienes los cheques iban dirigidos.

15, 1'15 h.

### Pablo Iglesias

Se encuentra restablecido de la afección gripal que le aquejaba, el líder socialista Pablo Iglesias.

### Fallecida

En el Hospital provincial falleció la camarera María Luisa García, arrollada recientemente por un auto en la Puerta del Sol.

### Choque

En el kilómetro número 2 de la carretera de Colmenares, lugar conocido por la «Alcantarilla de Nogueras», chocaron un autocamión procedente de Madrid y cargado con siete toneladas de piedras, conducido por el chófer Arturo Rodríguez y un carro que guiaba Isidoro de Antonio García.

El choque fué tan violento que los dos vehículos rodaron por un terraplén de cuatro metros.

El carrero resultó muerto.

El autocamión y el carro, completamente destrozados, y las tres mulas del último, muertas.

La familia del general Berenguer

Con dirección a Fuenterrabía marcharon el general don Federico Berenguer y su hermano don Alejandro, para pasar unos días al lado de su hermano don Dámaso Berenguer.

### Las Diputaciones vascas

La comisión de las Diputaciones vascas que se encuentran en Madrid para la solución de algunos asuntos de carácter regional, visitó al subsecretario de Trabajo, señor Aunós, para pedirle que visite las instituciones sociales de Bilbao.

El señor Aunós les dijo que ahora le era imposible por el gran trabajo que sobre todos pesa con motivo del homenaje al Monarca, pero les ofreció ir a Bilbao en la segunda quincena del próximo mes de enero.

El Comité de la Exposición no podrá aumentar la cifra global definitiva, si bien podrá hacer transferencias de dinero dentro de aquella.

El Ayuntamiento de Sevilla podrá, con sujeción al nuevo Estatuto Municipal, imponer recargos transitorios a las clases directamente beneficiadas con la Exposición.

Estas clases intervendrán en el presupuesto extraordinario a que dé lugar el empréstito, para que se haga una equitativa distribución de las cargas entre todos los contribuyentes.

Los ingresos eventuales que se obtengan como resultado de la celebración y liquidación del Certamen Iberoamericano, serán aplicados a la liquidación a que se refiere el artículo cuarto, o sea a la liquidación de los compromisos económicos y financieros contraídos, a virtud de lo dispuesto en el artículo primero, o sea, el que trata de la imposición de los arbitrios extraordinarios.

No podrán exceder los arbitrios, cuya autorización se autoriza, más allá de cuanto se halla consignado en la ley, cuyos efectos se prorrogan.

Son exceptuados del pago de arbitrios extraordinarios los elementos y materiales de construcción que se dedican a la edificación de casas baratas.

También se exceptúa del pago de esta clase de arbitrios el pescado fresco, que constituye la principal alimentación de las clases obreras.

La recaudación de todos estos arbitrios obtenidos al amparo del decreto que va a publicarse, ingresará en una Tesorería especial.

Se formará una comisión mixta, integrada por concejales del Ayuntamiento de Sevilla y vocales del Comité ejecutivo de la Exposición Iberoamericana; intervendrá en las operaciones del ingreso y custodia del dinero, así como en la formalización de aquellos empréstitos a que hubiere lugar, quedando después responsable el Comité de la Exposición de la inversión de los fondos recaudados.

**TEATRO LOPEZ DE AYALA**  
¡¡Gran atracción!! DEBUT de la agrupación artística  
**LIBERT**  
formada por seis señoritas y cuatro caballeros; primera figura, la estreña de varietés  
**NENÉ**  
Hoy, la revista en un acto *El sultán Rajatabla*, números de variedades y el *Pericón argentino*. Vea programas.

## Firma del Rey

(POR TELEFONO)

14, 22'30 h.

El Monarca, a propuesta del Directorio militar, ha firmado los siguientes decretos de diversos departamentos:

### Presidencia

Concédese autorización al Ayuntamiento de Sevilla para implantar durante un tiempo determinado nuevamente los arbitrios que le fueron concedidos por ley de 24 de julio de 1914.

### Gracia y Justicia

Concediendo la rehabilitación de un título nobiliario.

### Trabajo

Nombrando la comisión que ha de estudiar el régimen de cooperativas.

### Hacienda

Concediendo honores de jefe superior de Administración a don Indalecio Rey.

### Marina

Varias propuestas de ascensos.

### Guerra

Disponiendo que el general de brigada don Manuel Rodríguez pase a la segunda situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el general de brigada don Enrique Rodríguez Caldero pase a la segunda situación por haber cumplido la edad de reglamento.

Nombrando ayudante de órdenes del Rey al teniente coronel de Infantería don Arturo Cebrán.

Destinando al Cuerpo de Alabarderos al teniente coronel de Infantería don Pedro Elizalde.

Varias concesiones de la cruz del Mérito Militar y diferentes órdenes.

Concediendo la medalla de Sufrimientos por la Patria al alférez de la compañía de Melilla don Ángel Martínez.

Idem la cruz blanca de primera clase al comandante don Bernardo Prado y a los tenientes don Ángel Esprá y don Feliciano Suárez.

Oficinas de CORREO DE LA MAÑANA, Bravo Murillo 3, 5 y 7. Teléfono número 143.

## Accidente automovilista en el puente de Segovia

(POR TELEFONO)

14, 22'30 h.

Hoy, a las siete de la tarde, en el puente de Segovia, un autobús hizo un viraje rápido, rompiendo el pretel y cayendo al río.

Con el golpe se incendió el motor, ardiendo el vehículo.

Acudió el servicio de bomberos y presenció el siniestro inmenso gentío.

Resultó muerto por el golpe un guardia civil, y una niña carbonizada.

De los viajeros resultaron heridos 22, y algunos de gravedad.

15, 1'30 h.

El guardia civil muerto se llama Ángel Bello.

El conductor, Antonio López, se encuentra gravemente herido.

El número definitivo de heridos de los viajeros son 23, dos de ellos muy graves.

La identificación de los viajeros del autobús resulta muy difícil por la hora en que el suceso tuvo lugar.

15, 2'30 h.

Se conocen nuevos detalles de este accidente.

Entre los heridos hay cinco de gravedad, entre los que iban dos soldados de Aviación que marchaban al Aeródromo de Cuatro Vientos.

Los bomberos que acudieron a sofocar el incendio del coche tuvieron que luchar con la gran dificultad de que el agua estaba helada.

Entre el público, que veía arder el vehículo, se produjo un alboroto, que fué sofocado rápidamente por la fuerza pública.

Uno de los bomberos resultó herido.

Con arena y agua pudo sofocarse el incendio con grandes esfuerzos.

Los heridos militares y el cadáver del guardia civil fueron trasladados al Hospital de Carabanchel.

Al lugar del suceso acudieron las autoridades.

El cobrador del autobús resultó con heridas leves.

## DE TEATROS

(POR TELEFONO)

15, 1'30 h.

### Debut

En el teatro la Zarzuela debutó esta noche, con gran éxito, el maquieta Bertini.

### Estreno

En el teatro Fontalba se verificó esta noche el estreno de la comedia en tres actos, denominada *Mamá es así*, original de los señores Llemán y Joncasin y adaptación de los señores Gabaldón y Gutiérrez Roig.

## Alfonso Ambel Albarrán

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

CONSULTA: DE 11 A 1 Y DE 7 A 8

Ramón Albarrán, 14.—BADAJOZ

## Mercados reguladores

(POR TELEFONO)

Madrid

Cotización del día 14:  
Vacas buenas, de 3'30 a 3'43 pesetas kilo canal.

Idem regulares, de 3'27 a 3'30.

Bueyes, de 3 a 3'16.

Carneros, de 4'40 a 4'50.

Ovejas, de 4'20 a 4'30.

Corderos, de 4'50 a 4'60.

Cerdos, a 3'33.

Impresiones.—Existencias, regulares.

Tendencia en los precios, al parecer firme.

En cerdos están paralizadas las cotizaciones, esperándose que las operaciones empiecen a fines de semana.

La Unión sacrificó 154 cabezas y el Gremio 54.

# ¿Quién descubrió la América?

## No fué Cristóbal Colón

Con estos epígrafes publicó el importante periódico de Lisboa O Seculo, correspondiente al día 4 del corriente, el siguiente artículo, que transcribimos:

M. Charles Clerc, secretario de redacción del excelente periódico francés Lectures pour tous, tuvo la gentileza de enviar al Seculo las cuartillas de un artículo que en el número del mes corriente de la misma revista inserta respecto de un asunto histórico que particularmente nos interesa. El título del artículo es este: «¿Quién descubrió la América?», y en el subtítulo se afirma que no fué Cristóbal Colón. Semejante descubrimiento, según el firmante del estudio de Lectures pour tous, se debe a una expedición portuguesa y dinamarquesa. Firma el artículo el eminente hombre de ciencia doctor Sofus Larsen, director de la Biblioteca de Copenhague, que dice lo siguiente:

El primero que arribó a América no fué Cristóbal Colón en 1492.

Parecerá extraño que un acontecimiento tan importante no hubiese dejado vestigio alguno en la historia, ni siquiera en las tradiciones locales. A pesar, pues, de las grandes lagunas en la documentación que llegó a nosotros, vamos a probar que el continente americano del Norte fué descubierto por una expedición dinamarquesa, veinte años antes de Colón haber izado en Guanahani el estandarte castellano.

Se comprende que tal hecho hubiese caído en el olvido. Es cierto que las fuentes históricas de Dinamarca, referentes a aquella época, son muy incompletas, habiéndose perdido o sido destruidos innumerables documentos. Mas hay otra razón para semejante silencio. Es, en verdad, más que probable, que en aquel tiempo, la gran proeza no hubiese causado ninguna sensación, por cuanto los pueblos del Norte vivían, entonces, muy concentrados en sí mismos y preocupados únicamente con sus negocios internos. La fiebre de los descubrimientos y de las exploraciones que se apoderó de Europa a fines del siglo XV, todavía no se dejó sentir en el Norte, en tiempos del rey Cristián I de Dinamarca, y vamos a demostrar que la iniciativa de aquella expedición, dirigida por dos almirantes dinamarqueses, Pining y Pothorst, y por el piloto Scolvus, no procedió del rey de Dinamarca, sino de un país muy lejano: Portugal.

El principal autor de semejante descubrimiento, y que no logró, infelizmente, ver su realización, fué el príncipe portugués Enrique, el Navegador, infante del reino de Portugal y regente, en nombre de su sobrino Alfonso V. Fué él quien aseguró la hegemonía comercial de su país, porque en el siglo XV, bajo la dinastía de Avis, a la cual perteneció Enrique el Navegador, Portugal alcanzó una prosperidad y una gloria inauditas.

El país nadaba en riquezas y no era igualado por ninguno en poderío naval. Enrique era un príncipe emprendedor, valiente, un organizador tenaz, de una ardiente fe religiosa. Ya bajo el reinado de su padre, don Juan, tomó parte en la guerra de Marruecos y en la toma de Ceuta a los infieles. Pensaba establecer un imperio cristiano en África y que se extendería hasta Guinea. Así como se debe a un error geográfico el atribuir a Colón el descubrimiento de la América central, fué por culpa de los sabios de la época, sabemos que el infante concibió más vastos proyectos: quiso entrar en comunicac-

ción, por el Oeste, con el imperio cristiano del Extremo Oriente, el país de fantasía del preste Juan. En los trabajos del caballero inglés Mandeville, que vivió en el siglo XIV, y que era la mayor autoridad geográfica de aquella época, encontró el infante la descripción de ese imperio fantástico, que el preste Juan, según las narraciones del caballero inglés, decía haber visitado.

Encontramos una prueba de las ambiciones de Enrique el Navegador en algunas instrucciones a sus hombres, citadas por el historiador portugués Gomes Eannes de Azurara.

Es, por otro lado, probabilísimo que, además de su entusiasmo religioso, moviera también al Príncipe la utilidad práctica que podía representar la realización de tales proyectos. Para que éstos obtuviesen éxito, era necesario que se evitase toda concurrencia extranjera. A fin de dejar a su país los lucros de un fructuoso descubrimiento, el infante juzgaba que era menester que los preparativos se hiciesen sin ruido. Olvidábase de ellos los extranjeros, nada trascendía al público respecto a estos proyectos, y el príncipe Enrique guardaba los relatorios en sus archivos secretos con los documentos relativos a cerca de cincuenta expediciones que, con su tenacidad, había enviado a la costa de África.

Pensando en su sobrino, el joven rey Alfonso V, y para iniciarlo completamente en su obra, a fin de que él la continuase, hizo coleccionar por Gomes de Azurara una documentación precisa sobre todo lo que pasó hasta 1448. Este trabajo se concluyó el año 1453 y de él no hubo, en verdad, más que un ejemplar único, que estaba dedicado a Alfonso V. Por fortuna, esta obra histórica, única en todo el sentido que la palabra encierra, no se perdió. Se encuentra actualmente en París, en la Biblioteca Nacional. Es de gran interés, porque allí se sigue, por decirlo así, paso a paso, el largo y rudo trabajo que, sin ningún desfallecimiento, y a despecho de fortunas diversas, realizó el infante don Enrique.

En las obras de Azurara que, cerca del fin del libro, en la descripción de los acontecimientos de 1448, se encuentra una narración que no puede dejar de producir la más profunda sorpresa.

Cuenta Azurara que un noble dinamarqués, Vallarte, al servicio de Cristóforo III de Baviera, rey de Dinamarca y predecesor del rey Cristián I, fué nombrado jefe de una importante expedición a Senegambia.

¿Cómo fué que, cuando los extranjeros eran prudentemente los encargados de estos viajes, se confió la dirección de una expedición a un dinamarqués?

Se aclara este pequeño misterio al saber nosotros que, algunos años antes, don Pedro, hermano del infante don Enrique, encontró en Ofen al rey de Dinamarca Erik, cuya mujer era prima de los príncipes portugueses. Don Pedro, aprovechando su estancia, reunió numerosos documentos geográficos para su hermano. Entre ellos se encontró uno que decía que el príncipe Enrique descubrió la confirmación de la teoría de Mandeville, de que era posible ir por mar desde Noruega hasta las costas del Asia, por el Oeste.

J. VILLA.  
A orillas de Alcarrache, 9-1-925.  
(Continuará.)

COMPRO y vendo muebles. J. Roas. Meléndez Valdés, 27.

# Información militar

## Junta de plaza y guarnición

Hoy, a las once de la mañana, se reunirá en el despacho del Gobernador militar y bajo la presidencia de dicha autoridad, la Junta de plaza y guarnición.

## Instrucción

Dará comienzo hoy, en los glasis del Pilar, el primer período de instrucción de los reclutas recientemente incorporados a los regimientos que guarnecen esta plaza.

Esta instrucción se practicará más tarde en los diversos campos de que la plaza dispone.

## De los sorteos para África

Se ha dispuesto que, a pesar de haber entrado en el correspondiente sorteo para África todos los reclutas, sin tener en cuenta que algunos de estos tuviesen hermanos sirviendo en cuerpos permanentes en aquel territorio, que no se incorporen los que se encuentren en tales circunstancias al cuerpo a que fueren destinados, hasta tanto que regrese su dicho hermano, quedando entretanto agregado a un cuerpo similar en la provincia.

## Incorporación

Se ha incorporado al regimiento de Castilla, el soldado presbítero don Lorenzo Fernández, quien se hará cargo de la escuela de analfabetos y de la capilla del cuartel.

## Los cuotas de 1923

Se dispone que los individuos del reemplazo de 1923 acogidos a los beneficios del capítulo XX que se hallen en filas después de haber cumplido el primer plazo reglamentario, pueden continuar, si lo desean, hasta terminar de servir el segundo.

Después de terminar éste serán licenciados, siempre que su permanencia en filas no sea de imprescindible necesidad, para tener completa la plantilla de fuerzas expedicionarias que tengan en África los Cuerpos en que sirven.

## Juicio contradictorio

Se ha ordenado la apertura de juicio contradictorio para la concesión de la cruz laureada de San Fernando, si a ello hubiese lugar, a favor del teniente que fué del grupo de fuerzas Regulares indígenas de Larache número 4, don Francisco Carracedo Blázquez.

## Vacunación

Han sido vacunados con la vacuna antivariolosa los reclutas de los regimientos de esta plaza.

## Licencia

Se conceden veinte días de licencia al soldado Antonio Olmedo Martín.

# Milo

## Harina destriñada malteada

Sin adición de leche ni azúcar. Producto dietético en las afecciones gastrointestinales.

Recomendado por las autoridades médicas del mundo entero.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Folleto gratis a quien lo solicite de la

Sociedad Nestlé,  
A. E. P. A.  
Gran Vía Layetana, número 41  
Barcelona

# Mercado de Barcelona

## Trigos

El mercado de Barcelona está impresionado en alza y saltando los obstáculos que al parecer tendrían que paralizar el negocio, realiza buen número de operaciones, pagando precios cada día más altos; descontado está lo alborotada que se ha puesto la oferta, y además de los niveles altos que pretenden la mayoría, se nota gran retraimiento a vender.

Indicaré, pues, algunos precios últimamente conseguidos y otros a que confío obtener ventas en seguida:

Extremadura.—Blanquillos, tipo de Castuera, Villanueva, Campanario, etcétera, a 47'25 y 47'50 pesetas; tipo de Cáceres y Arroyo del Puerco, de 47 a 47'25 pesetas.

Los cruchers de estas procedencias se operan entre 47'50 y 47'75 pesetas.

Mancha.—Estas clases ya candeales, como gejars, se venden a 48 pesetas, pero así y todo apenas se halla oferta.

Castilla.—Salamanca, Peñaranda y Alba de Tormes, de 46'50 a 47 pesetas; línea de Palencia y León, empedrados corrientes, de 48 a 48'50 pesetas, según estaciones; Toro y Zamora, a 48 pesetas; líneas de Avila y Segovia, a 49 pesetas, con probabilidad de llegar por Arévalo y similares a 49'50 pesetas.

Aragón y Navarra.—Pueden colocarse sus clases medianas entre 48'50 y 50 pesetas, precisando la exhibición de muestras.

Los trigos recios de Extremadura se han pagado a 49 pesetas con saco sobre vagón origen.

Los trigos extranjeros estacionados con firmeza al nivel anterior.

## Harina

Estas fábricas aún ceden entre 61'50 y 62 pesetas sus clases corrientes buenas, lamentándose que por la poca demanda se ven privados de aumentar, como sería en justicia, sus precios; las del interior se cotizan, como mínimo, desde 57'50 a 58 pesetas por arriba, sin poder conseguir operaciones, pues sólo alrededor de 57 a 57'50 pesetas hay alguna probabilidad de concertar escasos negocios. Las selectas se pagarían de 59 a 59'50 pesetas.

## Residuos

Con poca animación pero sostenidos, cotizamos comidillas a 35 pesetas; cuartas, a 40; salvado de hoja, a 35'50, y tercerilla, alrededor de 45, con saco sobre vagón origen. Sigue en actividad la importación.

## Cebadas

No cesan de ascender los precios de este cereal; así, después de haber saltado desde 41'50 a 42 pesetas, ya vendemos algún vagón hasta 42'50 pesetas de línea Extremadura, con saco comprendido.

## Avenas

Igualmente firme su cotización, operando con Extremadura alrededor de 37 pesetas, y algún vagón incluso a 37'25 pesetas con saco sobre vagón origen.

## Habas

Sin variación, estacionadas entre 47 y 47'50 pesetas con saco.

## Maíz

Ha subido su precio, y lo cotizamos a 43'50 pesetas los 100 kilogramos con saco sobre carro este muelle.

JULIO VIÑOLAS.

10 enero 1925.

# SALON "ROYALTY"

Hoy jueves 15 de enero. Sección infantil a las cuatro y media con las

## AVENTURAS DE POLO

con rifa de un bonito juguete.

A las seis y cuarto y diez de la noche, DEBUT de la canzonetista y bailarina que tantos triunfos tiene en su vida artística por su refinada presentación, riquísimo vestuario y delicado repertorio,

## CARMELITA PALACIOS

cuplés, canciones, bailes. Estupenda presentación, trabajo culto y moral, en la que pueden concurrir las señoras y niños.

# Registro Civil

Movimiento de población habido en esta capital durante el día 14:

Defunciones.—Juana Barbosa de la Montaña, de sesenta y dos años, lesión cardíaca. Asilo de Ancianos Desamparados.

Tomás Romero Guijón, de veintiséis días, debilidad congénita. Inclusa provincial.

Nacidos.—Miguel Abalos Milena. Progreso, 3.

Matrimonios.—Ninguno.

# "EL PASO."

BENEGAS, NUM. 16

Vinos, aguardientes y vinagre. Aceitunas sevillanas, 1'00 kilo. Vinos blanco y tinto, 0'50 litro

Nueva pista

# La desaparición de las niñas de la calle de Hilarión Eslava

(POR TELEFONO)

14, 22'30 h.

La señorita Morales ante el Juzgado

Hoy compareció de nuevo ante el Juzgado la señorita Mercedes Morales.

Presenciaron la diligencia el juez señor Fernández Quirós, el fiscal señor Temes y el acusador privado señor Muñoz Rivero.

Esta diligencia fué solicitada hace más de un mes por el acusador privado, ignorándose por qué causa hasta ahora no se ha practicado.

Según informes, parece ser que cuando se recogió toda la correspondencia de la señorita Morales a raíz de haberse dictado contra ella auto de procesamiento y prisión, a la que al principio no se le concedió importancia, ahora se cayó en la cuenta de que esta carta es trascendental, pues parece marcar una nueva pista.

La mencionada carta está fechada en el Ventanaje, firmada por María Matilde, y en ella se habla de unas niñas que ni comían ni bebían, pero que esperaba que al fin se convencieran y se tranquilizasen e hicieran vida normal.

La fecha de la carta es anterior a la desaparición de las niñas de la calle de Hilarión Eslava.

La señorita Morales parece ser que esa carta la quemó con todas cuando se la devolvieron.

Confirmó que la había escrito una amiga que vivía en una provincia inmediata a Madrid y dijo que en ella se refería a dos señoritas de diecisiete a veinte años, que fueron a ese lugar para reponerse de una enfermedad.

Se ignora si se han hecho diligencias con motivo de esta carta. El director general de Seguridad ha puesto a disposición del acusador privado, para las diligencias que crea oportuno hacer, dos agentes de Vigilancia.

Se ignora si la Policía ha comprobado la veracidad de las afirmaciones de la señorita Morales.

## Citaciones

Para comprobar si el día que desaparecieron las niñas tenía patatas en su establecimiento La Artiga, ha sido citado a declarar el dueño.

## El novelista Joaquín Belda

Se afirma que ha sido citado ante el Juzgado, a declarar, el escritor Joaquín Belda, que, como se sabe, hace algunos meses reside en París.

## Premio

Al agente que descubrió el paradero de las niñas de la calle de Salitre, se le ha concedido un premio de 200 pesetas.

Jiménez. - Transportes. Teléfono núm. 420

# GRANJA DE TORREHERMOSA

# COMENTARIOS

Decíamos ayer...

Acabo de leer en este momento un diario que se publica en Pueblo Nuevo del Terrible (Córdoba), y en el que un conocido compañero ha tenido la generosidad de comentar laudablemente las líneas que dedicábamos el otro día refiriéndonos al acto de caridad realizado por la Asamblea de la Cruz Roja Española en este pueblo con una pobre mujer que se hallaba a dos pasos de la muerte por falta de cuidados.

El compañero cronista, con una noble intención, que como buen hijo de este pueblo no podemos por menos de agradecer fervorosamente, se deshace en elogios sobre el espíritu de nuestro pueblo, al que llama caritativo, hidalgo, culto, generoso y no sé cuantas cosas más.

Y por último, como digno epílogo de su intachable escrito y de los buenos sentimientos que a escribirlo le inspiraran, se permite estimular a su pueblo para la práctica del bien, mostrando a este nuestro como afortunado espejo donde aquél puede mirarse.

Si la Asamblea local de la Cruz Roja Española fuera por fortuna el trasunto de la voluntad del pueblo; si en la Asamblea local de la Cruz Roja Española tuviera representación una abrumadora mayoría de la opinión de este pueblo, ni que decir tiene que todos cuantos elogios ha prodigado el compañero cronista a nuestro pueblo, serían en justicia bien tributados a éste.

Pero ya hemos dicho — y es lamentable que tengamos que confesarlo así — que la Asamblea local de la Cruz Roja Española sólo funciona aquí porque un centenar de asociados la sostiene. Y como los elogios que el compañero cronista ha tributado sólo han sido sugeridos por el acto de esta Asamblea local de la Cruz Roja Española, a ésta, y sólo a ésta es a quien confiere el galardón de dichos elogios, pues ella sola los ha ganado. — V. Alvarado Pozo. Enero, 14 925.

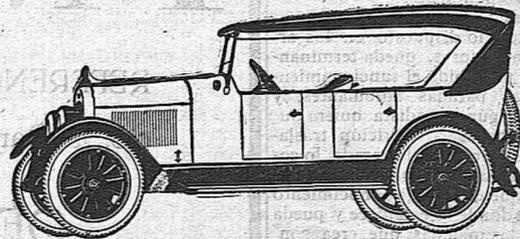
# DR. P. PIQUERO

OCULISTA

MEDICO MILITAR

Rambla, núm. 26 — MERIDA

# Automóvil "VELIE"



El más moderno, perfecto y económico. — MOTOR seis cilindros 40 HP Aviación. — Engrase perfecto y moderno a presión. — Válvulas en cabeza con mandos engrasados a presión. — Freno hidráulico a presión de aceite en las cuatro ruedas. — Cubiertas BALLON. — Carrocería la más fina y elegante.

Pruebas, catálogos y detalles:

AL REPRESENTANTE GENERAL

## Manuel Olleros

Exposición: San Juan, 12.-Badajoz

Accesorios, recambios, cubiertas MICHELIN. — Aceites MOBILLOIL.

# Automóviles

# 1925 BUICK 1925

Entregas inmediatas de todos los modelos

# JUSTO GARCIA ORTIZ

## Badajoz

# Coñac Caballero

VENTAS POR ARROBAS Y LITROS EN "EL TUNEL". — ZURBARAN, 25

# Reglamento por el cual han de regirse las paradas particulares de sementales

(CONTINUACIÓN)

Art. 20. Toda yegua cubierta en parada particular será marcada desde el primer salto a fuego en el casco de la mano derecha, por el inspector municipal de Higiene pecuaria y en ausencia de éste por el dueño de la parada, con la marca aprobada por la Dirección de Cría Caballar, con el fin de que no puedan cubrirse en las paradas del Estado. Dicha marca será costeada por los paradistas.

En caso de desobediencia a este precepto, incurrirá el dueño de la parada en la multa de 100 pesetas por cada yegua que no haya sido marcada, que será impuesta por el Gobernador a propuesta de la Junta y en caso de reincidencia se procederá al inmediato cierre de la parada, sin perjuicio de exigir a su dueño la sanción penal en que hubiese incurrido.

Del propio modo, las paradas del Estado marcarán en el casco de la mano izquierda las yeguas para llenar igual finalidad.

Art. 21. En cada parada particular se llevará un libro registro, en el que cada semental tendrá un estado abierto, encabezado con su nombre y reseña, y en la que se expresarán los nombres, capas, razas, edad, hierro y término municipal de que procedan las yeguas que vaya cubriendo, y nombre, apellidos y residencia de sus dueños.

El modelo de este libro registro será facilitado por la Dirección de Cría Caballar.

El referido libro registro será constantemente intervenido por el inspector municipal pecuario o del veterinario que haga sus veces y del propio modo será examinado por la Comisión de Inspección y Reconocimiento en sus visitas.

Art. 22. El precio de la cubrición, bien por salto o número de éstos que el propietario de la yegua ajuste, es libre, y los dueños de las paradas pueden asignar, sin limitación alguna, la remuneración a su industria.

La Dirección de Cría Caballar, a propuesta de la Junta Superior y previo informe de las Juntas provinciales de Inspección y Reconocimiento, podrá fijar las fechas de apertura de las paradas en determinadas comarcas o provincias, conforme a las condiciones del medio y conveniencias de la producción caballar en cada una.

Art. 23. Los propietarios podrán disponer libremente de la venta de los sementales aprobados, con la única obligación de participarlo al jefe provincial para su baja en el registro, indicando el nuevo propietario del semental.

Igualmente al expresado objeto, dará cuenta al indicado jefe de los casos de muerte del caballo o de ser éste retirado del servicio de reproducción. Se deberá en todo caso tener en cuenta la obligación determinada en el artículo siguiente.

Art. 24. Toda parada en la que existan garañones constará, además, por lo menos, de un caballo semental aprobado, sin cuya indispensable condición no podrá funcionar y será cerrada al servicio público. Cuando se trate de una región donde la producción de ganado mular sea de consideración, la Dirección de Cría Caballar, a propuesta de la Junta Superior, podrá acordar la supresión del caballo semental de la parada.

Art. 25. En las visitas de las paradas, la Comisión examinará el estado de los sementales, las condiciones higiénicas del local donde se halle la parada albergada, el funcionamiento de la misma y la manera de ser llevado al libro registro, la actuación del inspector municipal pecuario, y cuanto haga relación al buen servicio de aquella, procediendo en el acto a corregir las infracciones o faltas en aquellos extremos para que tenga atribuciones, y a proponer, en otro caso, las sanciones que estime oportunas, a la autoridad correspondiente.

Art. 26. Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos anteriores, queda terminantemente prohibido el funcionamiento de las paradas ambulantes, y cuando algún paradista quiera durante la época de cubrición trasladar la residencia de la parada, lo comunicará con anticipación a la Junta para que ésta tenga conocimiento del sitio donde se establece y pueda adoptar las medidas que crea conveniente para su debida inspección.

Art. 27. Terminada la inspección, la Comisión inspectora redactará una detallada memoria, en la que se hará constar el resultado de la misma, funcionamiento de las paradas visitadas, las deficiencias observadas, modo de subsanarlas y cuantas observaciones le sugiera su celo en la práctica de los importantes servicios que se le confían. Se hará, además, en dicha memoria, un estudio de la ganadería caballar en las comarcas visitadas, determinando las razas existentes y aptitudes de las mismas, sistemas de reproducción y cría en práctica y su

juicio sobre los mismos, número y condiciones de los potros, estudio del suelo y clima en relación con la ganadería y cuantos extremos consideren pertinentes para la mejora de la producción equina de la provincia.

Dicha memoria será elevada al coronel inspector de la zona pecuaria, para conocimiento y acuerdo de la Junta regional, y el coronel inspector dará del propio modo cuenta de dicha memoria y de los informes, o resoluciones de la Junta regional a la Dirección de Cría Caballar, que a su vez dará cuenta a la Asociación de Ganaderos y Junta Superior del Fomento de Cría Caballar. Si entre los miembros de la Comisión hubiese discrepancias, se podrá formular voto particular, suscrito por el que lo presente.

Art. 28. Terminada que sea la época de cubrición, los dueños de las casas de monta darán cuenta al delegado provincial del número de yeguas beneficiadas con sus sementales, y, a ser posible, el de los productos o resultados de la monta del año anterior, preguntando al efecto a los dueños o conductores de las yeguas.

Del propio modo, el inspector municipal, al terminar la temporada, remitirá al mismo delegado un resumen en el que consten las yeguas cubiertas y productos logrados en el año anterior, acompañando además reseña de éstos.

(Concluirá.)

**SE VENDEN** aves de raza y huevos para incubar. Diez razas de gallinas. Para pedidos y detalles, al gerente del Parque Avícola Nuestra Señora de la Piedad, don Paulino Travado Díaz, Ramón Albarrán, 22, principal, derecha. Badajoz.

**Arados morbanos a 65 pesetas**

Rejas de acero a 3 pesetas.  
Formones de acero a 5 pesetas.  
Tejas de acero a 8 pesetas.  
Diversos sistemas de arados.

**METALÚRGICA EXTREMEÑA**

# REGION CATALANA

(POR TELEFONO)

15, 2'30 h.

**El partido de campeonato**  
Barcelona.—El Gobernador civil, cuando recibió a los periodistas, les manifestó que aún no había nada resuelto con motivo del partido de campeonato que estaba anunciado para el próximo jueves.

Según noticias, parece ser que el partido se celebrará a puerta cerrada.

**Incendio**

Barcelona.—En una casa de la calle del Clavel se declaró un incendio que pudo ser sofocado a duras penas por el Cuerpo de Bomberos.

**Sumario conciuo**

Barcelona.—Ha terminado el sumario originado por la muerte del sereno de fábrica Domingo Martín. Los procesados se hallan declarados en rebeldía.

**Riña**

Barcelona.—En la calle Santarén reñían dos sujetos.

Victoriano del Valle intervino para poner paz, y uno de los contendientes le dió tal mordisco en el dedo, que se lo seccionó.

En el dedo mordido llevaba Victoriano un anillo de brillantes valorado en más de 1.500 pesetas.

El autor del mordisco, que aún no ha podido ser hallado, se dió a la fuga con la joya.

**Muertos**

Lérida.—En Camarasa, hallándose arreglando una avería en la línea, fueron electrocutados por una corriente de alta tensión dos obreros. Al entierro de las víctimas asistió toda la población.

**Agresión**

Barcelona.—En los pasillos del

Juzgado del Norte fué agredido el procurador don Joaquín Alvarez, por un alguacil.

El procurador resultó con lesiones leves en la cara.

**Multas**

Barcelona.—Han sido puestos en libertad los dos jueces de línea que actuaron en el partido de fútbol que se celebró en Santa Coloma de Gramnells.

El Gobernador les ha multado con 150 pesetas a cada uno.

Los multados han hecho efectivas las sanciones que le han sido impuestas.

**Herida**

Barcelona.—En la calle de Picalvert riñeron el matrimonio Angel Nicolás y Concepción Bartomesa, haciendo el marido algunos disparos.

Ella resultó con diversas heridas. El marido ha sido encarcelado.

## Arriendo

En «La Campana» se arriendan tierras para hacer barbechos. Para tratar, en la misma dehesa, o en la calle Vasco Núñez, 20, principal.

**“La Competidora,”**  
BENEGAS, 15

Coloniales, calzados y vinos. Garbanzos superiores a 1'10 kilo. Alubias riquísimas a 1'35 idem.

**P. Gómez Muñiz**

DENTISTA

PLAZA LA CONSTITUCION, 18

Consulta: De diez a dos

# Soldadura autógena

Cerrajería de Antonio Gutiérrez.—Parque, 10. Teléfono 336.

## ACADEMIA POSTAL

Correos, auxiliares femeninos, carteros urbanos y centrales. Sueldo de entrada (éstos), seis pesetas diarias. Muy próximas convocatorias. Un sólo suspenso en la última de oficiales. Director, don Emiliano Rodríguez, administrador de Correos. Mérida.



# EMPRESA NACIONAL

## INFORMES COMERCIALES

TECNICOS, FINANCIEROS

CUATRO años de labor han llevado nuestro nombre a todas las partes del mundo.—En relación constante con las más importantes casas informativas del extranjero.—10.000 correos seleccionados en España.—Delegaciones en todas las capitales de provincias.

# INFORM

REFERENCIAS de primer orden entre el alto Comercio, la Banca y la Industria.—MAXIMA GARANTIA

## OFICINAS CENTRALES:

MADRID                      BARCELONA

Fernanflor, 2, duplicado      Plaza de Cataluña, 16

Apartado, 978                      Apartado, 59

Dirección telegráfica: “Inform,”

# Noticias de provincias

(POR TELEFONO)

14, 22'30 h.

**Un infanticidio**

Sevilla.—Días pasados denunció Felipe Ruano Gallardo (a) *El de la Rola* a una pareja de municipales que en lugar próximo a la choza en que habita, en el sitio conocido por «Villa Patita», de Constantina, se había cometido un hecho punible.

En vista de esta denuncia, en el lugar del suceso, haciendo gestiones que no dieron resultado, procediendo entonces a hacer varias excavaciones en dicha choza, encontraron, después de grandes trabajos, un trozo de tela y varios huesos pequeños de un recién nacido.

En el lugar del suceso se personó el señor Juez municipal.

Extendidas las diligencias propias de estos casos, dispuso el Juez la detención de Manuel Díaz Herrera (a) *Patita*, la de su amante Eduarda Ros Berber y de la hija de éstos Dolores Trigos Ros, como presuntos autores del hecho denunciado de infanticidio.

Los detenidos salieron el día 12 en conducción a la Cárcel del partido de Cazalla, por disposición del señor Juez.

15, 1'30 h.

**Robo**

Zaragoza.—En el principal de la casa número 58 de la calle de San Gil, vivían José y Eusebio Videllero, médico y joyero respectivamente. Al levantarse hoy el segundo vió con la natural estupefacción que su joyería había sido desvalijada.

Por la forma en que el robo fué cometido se veía claramente que los

que lo han realizado conocen bien la casa.

Entre las joyas robadas figura un diamante que vale 64.000 pesetas. Un pendiente tasado en 4.500 pesetas y que fué propiedad de la difunta mujer del joyero, fué sacado del estuche pero hallado en un cajón de la mesa cerca del almacén.

El joyero atribuye esto a un rasgo romántico de los ladrones, pues conociendo el valor de la joya solamente la han respetado por su valor sentimental para el joyero.

**Dimisiones**

Zaragoza.—La cuestión municipal, motivada por la dimisión del alcalde, señor Zabian, se complica.

Hoy han dimitido 29 concejales. Hasta la fecha el Gobierno lleva recibida 31 dimisiones, habiendo sido aceptadas todas.

**Primo de Rivera**

Sevilla.—Por noticias particulares se sabe que el día 21 llegará procedente de Cádiz el general Primo de Rivera a Jerez.

Allí almorzará con sus parientes los condes de Villafuentes.

Detenidos por engancharse a un carro

Oviedo.—Por la autoridad han sido detenidos Miguel Fernández, Nicolás Martínez, Timoteo García y Eduardo Fernández, quienes arrojan un carro de estiércol al río.

La particularidad de la noticia consiste en que los detenidos, para arrojar el estiércol al río, tuvieron que engancharse en reata al carro, arrojándose en más de una distancia de dos kilómetros.

# ALCALDÍA NOTICIAS

El alcalde, señor Del Solar, nos recibió ayer en su despacho oficial del Ayuntamiento, haciéndonos las siguientes manifestaciones:

**Pago a la Diputación**

Se han enviado en concepto de pago del contingente provincial, a la Diputación, 8.000 pesetas.

**Multas**

Por diversos conceptos fueron impuestas varias multas.

**Visita al Cementerio**

El Alcalde visitó ayer el Cementerio.

A consecuencia de esta visita de inspección se restaurarán dos galerías y el depósito de cadáveres del Cementerio civil.

**Cédulas personales**

En el Boletín Oficial del día 10 del corriente aparece el siguiente anuncio:

«Terminado el padrón de cédulas personales del actual año de 1924-25, queda expuesto al público en el Negociado de Arbitrios para oír reclamaciones hasta el día 28 del corriente mes de enero, advirtiéndose a los contribuyentes que las hojas declaratorias presentadas han sido revisadas y rectificadas en su caso por la Comisión clasificadora que designó el excelentísimo Ayuntamiento. Las reclamaciones que se formulen han de ser individuales, por escrito, en papel de una peseta, y exponiendo las razones en que se funden.

Transcurrido dicho plazo quedarán declaradas firmes todas las cuotas no reclamadas. Badajoz, 5 de enero de 1925.—El alcalde, Antonio del Solar y Taiboda.»

## DOCTOR RAFAEL MARTINEZ

MEDICO MILITAR  
ENFERMEDADES DE LA VISTA  
Plaza la Constitución, 4, pral.  
Consultas de 12 a 2 y de 5 a 7

## EL MONUMENTO A MORALES

Donativos últimamente recibidos para la suscripción pública del monumento:

Suma anterior, 13.025'10 pesetas.  
Don Antonio Alvarez Sánchez, 200; don Cecilio Pascual, 5; don Ernesto Guzmán, 3; doña Isabel Alvarez Buiza, 2; don Fernando Navarro (segundo donativo), 2; don Facundo Santa Cruz, 10; don Martín Lozano, 5; don J. Alfonso Delgado, 10; don Manuel Durán, 5; señores Ramos y Muñoz, 5; señora viuda de Francisco Lairado, 5; don Francisco Pérez de la Cadena, 25; Cámara Urbana, 25; don Regino de Miguel, 25.  
Suma, 13.352'10.

## Vides americanas

Vendo, baratos, magníficos barbedos.

Francisco García Gutiérrez  
PUEBLA DE LA CALZADA

SE VENDEN máquinas sembradoras, arados y toda clase de enseres de labor. Informes, dehesa «El Bujo».

Bar-Loek.—Máquina de escribir de fabricación inglesa, la mejor y más económica. Pidan catálogo y nota de precios a don Pedro Palencia. Lámón, 8, segundo, Madrid.

Se arreglan pieles de zorro. Se trasladó de De Gabriel a Meléndez Valdés, 27.

Matanza de cerdos. Embutidos superiores. El litro de vino 0'40 y la arroba 6 pesetas; pescadilla en escabeche 2'50 el kilo, sardinas en idem 1'80 idem. Santa Ana, 11. Manuel Pizarro Terrón.

Vinos superiores, ocho pesetas. Cansado, 34.

Bacalao Escocia, legítimo, a 3 pesetas kilo. Casa Guijarro. San Juan, número 44.

Dependiente de Farmacia.—Soltero y libre de quinta lo necesita don Casimiro Blasco, en Olivenza, donde pueden dirigirse.

Ama de cría se ofrece para efectuarlo a media leche. Razón, calle Macón, 42 (Barriada de San Roque.)

Se arreglan pieles de zorro. Arco-Aguero, 2, bajo.

Canarios flautas, legítimos. Bravo Murillo, 34.

Antonio Ortiz (zapatero), Correidores, 11. Medias suelas para caballeros, 5'50 pesetas; para señora, 3'25. Economía en todos los trabajos

## Aceite de oliva

Superior se vende en casa de Gervas.

SALMERON, 56-PRAL.

Teléfono 251

## Magisterio primario

Licencia

Por la Dirección General de Instrucción pública le fueron concedidos quince días de licencia con todo el sueldo a doña Francisca F. Reinaldo, maestra de Higuera la Real.

Nombramientos de maestros interinos

Según nuestros informes, en breve serán hechos por la Sección Administrativa de Primera enseñanza varios nombramientos de maestros interinos de ambos sexos.

## CLUB DEPORTIVO EXTREMEÑO

A partir del próximo mes de febrero epezará el curso de gimnasia educativa, de aplicación y atletismo, bajo la dirección de profesores con título otorgado por la Escuela Central de Gimnasia de Toledo.

Podrán asistir a estas clases los señores socios que lo deseen y familias de los numerarios, siendo requisito indispensable el proveerse del equipo reglamentario, compuesto de pantalón largo blanco, jersey con franja en escapulario de los colores de la Sociedad y alpargata blanca. La inscripción para estas clases podrá hacerse en todos los días laborables, de diecinueve a veinte, en la Secretaría del Club.

Por acuerdo de la Junta directiva la admisión de socios, durante el presente mes, se llevará a cabo sin necesidad de cuota de entrada.

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y NOTICIAS DE MISAS HASTA TRES Y MEDIA DE LA MAÑANA

